



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 055/2019
Bahía Blanca, 27 de febrero 2019

VISTO

El EXP 1557/18. Designación docente Ayudante B, Daniel Nicolás Farías (Legajo 98681)

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante Daniel Nicolás Farías (Legajo 98681), presenta la renuncia a su cargo de Ayudante B, en el Área Salud Individual y Colectiva de la carrera de Medicina a partir del día 14 de febrero de 2019.

Que en la carta el estudiante aduce que es egresó de la carrera;

Lo aprobado en sesión plenaria el 27 de febrero;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el estudiante Daniel Nicolás Farías (Legajo 98681) como Ayudante B, en el Área Salud Individual y Colectiva de la carrera de Medicina a partir del 14 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, vuelva.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD